



Dirección General de Comunicación Social
Boletín

Boletín No. 017/14
México, D.F., 17 de enero de 2014

DECLARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FIN DE LA EMERGENCIA PARA UN MUNICIPIO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 27 de diciembre de 2013, a través del boletín de prensa 495/13 para el municipio de Chínipas del estado de Chihuahua por la presencia de inundación fluvial ocurrida el día 21 de diciembre de 2013.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: Despensas, cobertores, colchonetas, lámina tipo "B", impermeables, guantes de carnaza, botas, rollos de hule, kits de limpieza y de aseo personal.

---o0o---